

Re: NUEVA ASINGACION -AUDIENCIA EXTRAJUDICIAL SEPTIEMBRE 11 A LAS 11:30 | YULY MAGALI CORTES VS DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI |

Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

Mié 31/07/2024 12:16

Para:Aspriella, Loren Yused <Loren.AspriellaMena@Chubb.com>

CC:DiegoMauricio.ManriqueChaves@Chubb.com <DiegoMauricio.ManriqueChaves@Chubb.com>;Delgado, Gina Marcela <gmdelgado@chubb.com>;Lina.CubidesRoa@Chubb.com <Lina.CubidesRoa@Chubb.com>;Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>;Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>;Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>;Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>;John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Cordial saludo Dra.,

Comedidamente indicamos que aceptamos la asignación. Asistiremos a la audiencia de conciliación extrajudicial el día y hora señalados, conforme a las instrucciones impartidas, y estaremos informando las resultas de la misma.

Agradecemos la confianza depositada.

Cordialmente,

De: Aspriella, Loren Yused [CTR] <Loren.AspriellaMena@Chubb.com>

Enviado el: martes, 30 de julio de 2024 9:39 a. m.

Para: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Manrique Chaves, Diego Mauricio [CTR] <DiegoMauricio.ManriqueChaves@Chubb.com>; Chubb Latinamerica Colombia - Siniestros INTL - Colombia <Siniestros.Co@Chubb.com>

CC: Delgado, Gina Marcela <gmdelgado@chubb.com>; Cubides, Lina r <Lina.CubidesRoa@Chubb.com>

Asunto: AUDIENCIA SEPTIEMBRE 11 A LAS 11:30 | YULY MAGALI CORTES VS DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI |

Estimados, buen dia

Agradecemos la representación legal de Chubb en audiencia de conciliación extrajudicial que se llevará a cabo el próximo 11 de septiembre al interior del caso citado en referencia, quedamos atentos a su confirmación.

[@Manrique Chaves, Diego Mauricio \[CTR\]](#) Los hechos versan sobre un accidente de tránsito como consecuencia de que el semáforo estaba malo, en el accidente muere el conductor de la motocicleta.

La postura que se ha venido teniendo para estos casos es coadyuvar a la líder y esta asiste sin animo de conciliatorio, por fa confirmas postura.

[@Chubb Latinamerica Colombia - Siniestros INTL - Colombia](#) agradezco por favor crear siniestro, asegurado Distrito Especial de Santiago de Cali, póliza RC vigente para el día 13 de abril del 2024.

Cordialmente,

CHUBB

Loren Y. Asprilla Mena

Analista Sr. de indemnizaciones – Commercial Lines.

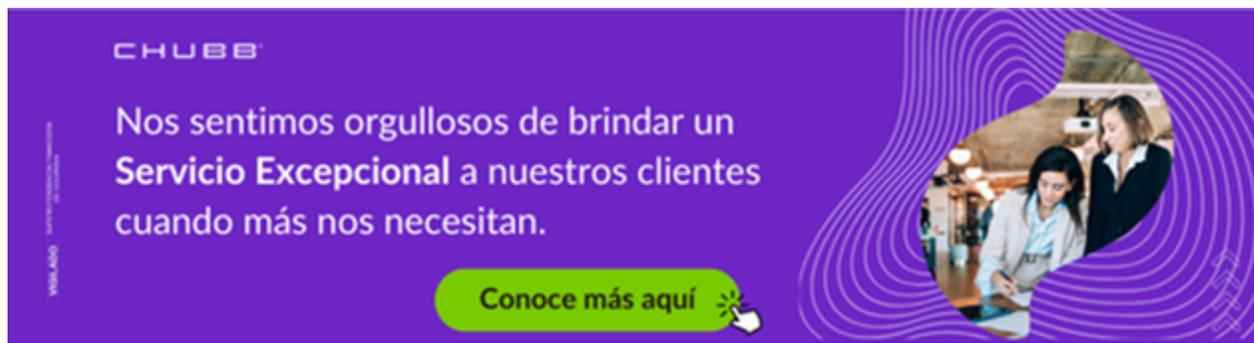
Claims

Carrera 43A No. 1 – 50 Torre 3 Oficina 902 San Fernando Plaza.

Medellín

Chubb. Insured.™

Si recibe este correo fuera de su horario usual de trabajo, por favor tenga en cuenta que no espero que sea leído, gestionado o contestado en este momento, puede responder o tomar acciones sobre el mismo en su horario habitual de trabajo.



From: Chubb Latinamerica Colombia - Notificacion Lgl INTL - Colombia <NotificacionesLegales.Co@Chubb.com>

Sent: Friday, July 26, 2024 3:52 PM

To: MxOpsServices (Mexico) <MxOpsServices@Chubb.com>

Cc: Oyola, John Fredi [CTR] <John.Oyola@Chubb.com>

Subject: FW PROCURADURIA 60 JUDICIAL I NOTIFICA AUTO ADMITE FIJA FECHA AUDIENCIA SIGDEA 455773 CONVOCANTE YUL

Tipo de Transacción : [563.Proceso Judicial]

Tipo de Producto : [263.Claims]

Prioridad : [38.Alt]

Unidades : [1]

Observaciones : [FW: PROCURADURIA 60 JUDICIAL I NOTIFICA AUTO ADMITE FIJA FECHA AUDIENCIA SIGDEA 455773 CONVOCANTE YULI MAGALI CORTES Y OTROS CONVOCADOS DISTRITO DE CALI Y OTROS RCB16039]

Lista Distribución :

[loren.aspriellamena@chubb.com; Sandra.AmesquitaBustos@Chubb.com; gmdelgado@chubb.com; Maria.BuitragoMillan@Chubb.com]

Petición : [26/07/2024 15:51:51]

Desglose Archivos adjuntos : [Si]

Estimado usuario,

Me permito informar que se ha generado el radicado RCB16039 en la plataforma Data Control Web®, correspondiente a la radicación de un documento recibido a través del buzón de Notificaciones Legales de Chubb Seguros Colombia S.A.

Por lo anterior, agradecemos el ingreso a la plataforma para aceptar la recepción de la información, si el documento no pertenece a su Área, por favor redireccionar teniendo en cuenta el siguiente proceso:

1. Click en el campo REDIRECCIONAR.
2. En el campo USUARIO RECIBE - buscar el usuario "nombre de la persona" a quien pueda corresponder la Información; si no identifica el destinatario final, por favor direccionarlo al usuario MAIL ROOM MAIL ROOM.
3. Click en ACEPTAR.

NOTA:

De igual forma se debe redireccionar el radicado y el correo con la información adjunta. El tiempo límite para gestionar la aceptación o rechazo del radicado es de 12 horas (horario hábil), en caso de no recibir respuesta, se dará por aceptado y entregado.

<https://datacontrol.imappsonline.com>

Agradezco la atención prestada y cualquier inquietud con gusto será atendida.

Norma Murcia Leal

CAC- CAD – MailRoom - Iron Mountain Colombia

Proyecto : **CHUBB**

Chubb Seguros Colombia S.A

✉ Cra 7 # 71-21 Torre B Piso 8, Bogotá, Colombia

☎ Voice 57 1 3266200 Ext. 6305

☎ Celular Mail Room 3132561194

✉ norma.murcialeal@chubb.com

www.chubb.com/co-es/

From: Viviana Eugenia Agredo Chicangana <vagredo@procuraduria.gov.co>

Sent: viernes, 26 de julio de 2024 3:22 p. m.

To: njudiciales@mapfre.com.co; notificaciones@mapfre.com.co; ccc@mapfre.com.co; mapfreenlinea@mapfre.com.co;

Ana María Salinas Reales <notificacionesramajudicial@contraloria.gov.co>;

notificacionesjudiciales@defensajuridica.gov.co; notificaciones judiciales <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>; Chubb

Latinamerica Colombia - Notificacion Lgl INTL - Colombia <NotificacionesLegales.Co@Chubb.com>;

njudiciales@mapfre.com.co; notificaciones.sbseguros@sbseguros.co; mundial@segurosmondial.com.co;

notificaciones@solidaria.com.co; repare.felipe@gmail.com

Subject: [EXTERNAL] PROCURADURIA 60 JUDICIAL I NOTIFICA AUTO ADMITE FIJA FECHA AUDIENCIA SIGDEA 455773 CONVOCANTE YULI MAGALI CORTES Y OTROS CONVOCADOS DISTRITO DE CALI Y OTROS

Señores

**APODERADOS CONVOCANTE Y CONVOCADAS
Y CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

ASUNTO: NOTIFICA AUTO ADMITE Y FIJA FECHA

Comedidamente me permito notificarle el contenido del auto(s) por medio del (los) cual(e)s se resolvió, **admitir la solicitud de conciliación señalar fecha y hora para adelantar la audiencia y reconocer personería.** Se notifica el presente Auto al correo de la parte convocante, en los términos del artículo 56 de la ley 1437 de 2011- CPACA, conforme a la autorización conferida por el apoderado para recibir las NOTIFICACIONES que se produzcan en el trámite de la conciliación prejudicial y al correo de la parte convocada, según información que reposa en la página web institucional. La audiencia de conciliación extrajudicial se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en el auto **de manera virtual, hecho que informará previamente el Despacho.** Me permito recordarle que el día de la audiencia deberá estar representado por medio de un apoderado. Sírvase aportar la decisión tomada por el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Entidad o por el representante legal - en el caso de que no exista comité- respecto del asunto en cuestión. El Despacho advierte que la inasistencia a la audiencia de conciliación, tendrá las consecuencias jurídicas establecidas en el artículo 22 de la Ley 640 de 2001, que reza: **“ARTICULO 22. INASISTENCIA A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO.** Salvo en materias laboral, policiva y de familia, si las partes o alguna de ellas no comparece a la audiencia de conciliación a la que fue citada y no justifica su inasistencia dentro de los tres (3) días siguientes,

su conducta podrá ser considerada como indicio grave en contra de sus pretensiones o de sus excepciones de mérito en un eventual proceso judicial que verse sobre los mismos hechos”.

Sírvase remitir al correo electrónico: vagredo@procuraduria.gov.co **los hechos y pretensiones de la solicitud de conciliación, en formato WORD**, para adelantar la gestión del acta de audiencia.

Adjunto contenido integro de auto.

Requerimos, por favor, acuse de recibo.

Atentamente,

JORGE W GOMEZ

SECRETARIO

3146172975

PROCURADURIA 60 JUDICIAL I CALI

This email (including any attachments) is intended for the designated recipient(s) only, and may be confidential, non-public, proprietary, and/or protected by the attorney-client or other privilege. Unauthorized reading, distribution, copying or other use of this communication is prohibited and may be unlawful. Receipt by anyone other than the intended recipient(s) should not be deemed a waiver of any privilege or protection. If you are not the intended recipient or if you believe that you have received this email in error, please notify the sender immediately and delete all copies from your computer system without reading, saving, printing, forwarding or using it in any manner. Although it has been checked for viruses and other malicious software ("malware"), we do not warrant, represent or guarantee in any way that this communication is free of malware or potentially damaging defects. All liability for any actual or alleged loss, damage, or injury arising out of or resulting in any way from the receipt, opening or use of this email is expressly disclaimed.